

Estado no miembro	Tasa porcentual
Liechtenstein	0,01
Mónaco	0,01
Nauru	0,01
República de Corea	0,20
República Popular Democrática de Corea	0,05
San Marino	0,01
Santa Sede	0,01
Suiza	1,12
Tonga	0,01
Tuvalu	0,01

122a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1985

40/249. Efectos de la inflación y la inestabilidad monetaria en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 39/240 de 18 de diciembre de 1984,

1. Toma nota del informe del Secretario General sobre los efectos de la inflación y la inestabilidad monetaria en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas⁴⁴;

2. Decide volver a considerar este tema en un futuro período de sesiones.

122a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1985

40/250. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre este tema y, en particular, la resolución 36/229 de 18 de diciembre de 1981, en que expresó su preocupación por la necesidad de una coordinación administrativa y presupuestaria eficaz en el marco del sistema de las Naciones Unidas,

Convencida de la importancia de que las organizaciones del sistema establezcan dicha coordinación,

Consciente de la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos y la proliferación de órganos para lograr un aprovechamiento más eficaz de los recursos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados,

Concordando con la opinión expresada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre el tema presentado a la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones⁴⁵ en el sentido de que la coordinación entre los organismos es de importancia primordial para armonizar sus prácticas presupuestarias y de que deben alentarse más esfuerzos de estandarización y armonización,

1. Recomienda que se hagan más esfuerzos para lograr el máximo grado posible de estandarización y comparabilidad en las prácticas presupuestarias y administrativas de todas las organizaciones interesadas;

2. Invita a la Comisión de Administración Pública Internacional a que, en cooperación con el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y otros órganos apropiados del sistema de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta los informes pertinentes de la Dependencia

Común de Inspección y las opiniones expresadas al respecto en la Quinta Comisión, prosiga sus esfuerzos para lograr una mayor coordinación de los estatutos del personal;

3. Invita al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica a que presenten a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones sus observaciones sobre las cuestiones a que se refiere esta resolución.

122a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1985

40/251. Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

La Asamblea General

1. Toma nota con reconocimiento del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica⁴⁶;

2. Remite a las organizaciones interesadas el informe de la Comisión Consultiva, así como los comentarios y observaciones formulados en el curso de su examen en la Quinta Comisión⁴⁷;

3. Transmite el informe de la Comisión Consultiva a la Junta de Auditores, al Grupo de Auditores Externos y al Comité del Programa y de la Coordinación para su información.

122a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1985

40/252. Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1986-1987

La Asamblea General,

I

YEARBOOK OF THE UNITED NATIONS

Habiendo examinado el informe del Secretario General⁴⁸ y las observaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en los párrafos 27.35 a 27.43 del capítulo II de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1986-1987⁴⁹,

1. Toma nota del informe del Secretario General;

2. Concuera con las observaciones de la Comisión Consultiva tal como figuran en los párrafos 27.42 y 27.43 de su informe;

3. Decide que el *Yearbook of the United Nations* se publique en ediciones abreviadas hasta que se elimine el retraso en su publicación;

⁴⁴ A/C.5/40/65.

⁴⁵ A/39/592.

⁴⁶ A/40/769 y Corr.1.

⁴⁷ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Quinta Comisión, sesiones 53a., 59a. y 70a., e *ibid.*, Quinta Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.

⁴⁸ A/C.5/40/37.

⁴⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/40/7).

II

ADQUISICION DE UN SISTEMA TELEFONICO EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

Habiendo examinado el informe del Secretario General⁵⁰ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵¹,

Aprueba las propuestas del Secretario General relativas a la adquisición de un sistema telefónico en la Sede de las Naciones Unidas, según se detallan en su informe;

III

COMEDOR DE DELEGADOS, CAFETERIA Y SERVICIOS CONEXOS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

Toma nota del informe del Secretario General sobre el comedor de delegados, la cafetería y los servicios conexos en la Sede de las Naciones Unidas⁵²;

IV

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN NAIROBI

Toma nota del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi⁵³;

V

LOCALES DE LAS NACIONES UNIDAS EN BANGKOK

Toma nota del informe del Secretario General sobre los locales de las Naciones Unidas en Bangkok⁵⁴;

VI

ADMINISTRACION, CONSERVACION Y REFORMA DE EDIFICIOS EN LA SEDE DE LA COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

Pide al Secretario General que le informe sobre la ejecución de los proyectos de conservación de edificios en la sede de la Comisión Económica para África, en el contexto de sus informes anuales sobre la marcha de los trabajos de construcción de locales de conferencias en Addis Abeba;

VII

LUGAR DE CELEBRACION DE LA REUNION EN 1988 DEL COMITE DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Invita al Consejo Económico y Social a reconsiderar su decisión de permitir que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se reúna en Nueva York en 1988;

VIII

INCLUSION DEL PORTUGUES ENTRE LOS IDIOMAS OFICIALES Y/O DE TRABAJO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la inclusión del portugués entre los idiomas oficiales

y/o de trabajo de la Comisión Económica para África⁵⁵ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵⁶,

1. *Decide* no tomar medida alguna respecto de los recursos solicitados para la inclusión del portugués entre los "idiomas oficiales de trabajo" de la Comisión Económica para África;

2. *Decide además* remitir la cuestión del significado de la expresión "idioma oficial de trabajo" a la Comisión Económica para África y al Consejo Económico y Social para que proporcionen aclaraciones al respecto a tiempo para su examen por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones;

IX

ELIMINACION DEL RETRASO EN LA PUBLICACION DE LA TREATY SERIES DE LAS NACIONES UNIDAS

Toma nota del informe del Secretario General sobre la eliminación del retraso en la publicación de la *Treaty Series* de las Naciones Unidas⁵⁷;

X

ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CENTRO INTERNACIONAL DE CALCULOS ELECTRONICOS PARA 1986

Aprueba las estimaciones presupuestarias del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos para 1986, por una cuantía de 5.365.500 dólares;

XI

SERVICIO DE NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Decide mantener en 1986 el nivel actual de la dotación de personal del Servicio de Noticias del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad hasta que el Comité del Programa y de la Coordinación y la Asamblea General examinen el informe del Secretario General sobre la evaluación del Servicio de Noticias;

XII

SISTEMA DE APELACIONES DEL PERSONAL

Aprueba las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenidas en los párrafos 67 a 72 del capítulo I de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1986-1987⁴⁹.

122a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1985

⁵⁰ A/C.5/40/11.

⁵¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/40/7/Add.1 a 18), documento A/40/7/Add.4.*

⁵² A/C.5/40/17.

⁵³ A/C.5/40/14.

⁵⁴ A/C.5/40/29.

⁵⁵ A/C.5/40/13, anexo I, párrs. 13.5 y 13.6.

⁵⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/40/7/Add.1 a 18), documento A/40/7/Add.5, párrs. 10 a 18.*

⁵⁷ A/C.5/40/49.